



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 17 Abr 2013

DECRETO EXENTO Nº 1702

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) La Factura Nº 12152, de fecha 28.03.2013, de "FAYMO S.A."
- 3) El Decreto Exento Nº 1150 de fecha 08 de marzo de 2013 que aprueba la adquisición mediante convenio marco de Mobiliario para la FPS.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento Nº 6071 de firma 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

2-DÉSE, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3418-3425	D	8 SILLAS SPRING FIJA ASIENTO TAPIZADO, TAPIZ TELA AZUL	\$160.279.-	FICHA PROTECCION SOCIAL.
3426-3428	D	3 SILLAS OPERATIVA PRAGA C/B, TAPIZ TELA AZUL	\$227.185.-	FICHA PROTECCION SOCIAL.
TOTAL			\$387.464.-	

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa".



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANEZ
 Administrador Municipal



PRU/IDH/ARC/AGG/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo